

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa tiene identificada la problemática a atender: prevenir y reducir los riesgos y accidentes en los centros de trabajo.
2. La normatividad aplicable al Programa se encuentra disponible en la página web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y es de fácil acceso; lo cual permite a cualquier persona acceder y conocer de una manera sencilla el quehacer del Programa, lo que contribuye al acceso a la información pública.
3. La terminología, de la cual se deriva el nombre del programa, "seguridad y salud en el trabajo" es acorde con la utilizada en instrumentos internacionales en materia laboral; "seguridad y salud en el trabajo" es un concepto acuñado por la Organización Internacional del Trabajo que sustituye al concepto de "seguridad e higiene".

Debilidades y/o Amenazas

1. El presupuesto destinado al Programa de 2011 a 2013 es menor en términos reales en comparación con 2010; lo cual podría tener implicaciones en las acciones realizadas.
2. Derivado de la interacción que se tuvo con la Unidad Responsable durante la elaboración de este documento, se detectó que su personal operativo no cuenta con una capacitación actualizada en diversas temáticas que pretenden atender, aunado a la alta rotación del personal lo que provoca deficiencias operativas en el Programa representando una amenaza para éste.
3. El programa no cuenta con un documento de diagnóstico que permita identificar las causas, efectos y características de la problemática que pretende atender.
4. El programa no cuenta con ninguna evaluación externa que contribuya a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Recomendaciones

1. Instrumentar una estrategia de capacitación periódica en materia de seguridad y salud en el trabajo con la finalidad de abatir la desactualización temática, así como capacitar al personal de nuevo ingreso.
2. Elaborar un documento de diagnóstico que permita determinar las causas, efectos y características del problema que atiende el Programa y, en el mediano plazo, realizar una evaluación de diseño.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. La normatividad aplicable al Programa no ha sufrido cambios en el ejercicio fiscal actual.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. A partir de diciembre de 2013, con la publicación del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, el Programa se vincula al Objetivo 3 "Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral", del cual se desprende la estrategia 3.5 "Propiciar trabajo digno o decente, para brindar empleos en condiciones óptimas de seguridad y salud, y prevenir riesgos de trabajo".
2. Derivado de un proceso de reestructuración en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se estima que habrá en el corto plazo posibles modificaciones al Reglamento Interior, lo cual podría impactar tanto en la estructura de la Unidad Responsable del Programa como en el diseño del mismo.
3. La matriz de resultados sufrió precisiones en la redacción de sus componentes, lo cual no repercutió en los indicadores para su medición.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: José Ignacio Villanueva Lagar

Teléfono: 30002100 2527

Correo electrónico: jvillanueva@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Juan Antonio Ramírez Torres

Teléfono: 30002700 5175

Correo electrónico: jaramirez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E006